

***Programa de Gobierno***

***Dr. Felipe López***

***Candidato a la Alcaldía Bolivariana***

***Del Municipio Torres***

***Carora - Lara***

***Periodo 2013- 2017***

**Líneas Estratégicas Generales Para La Gestión De Gobierno**

**Salud: CRBV (Art; 83,84)**

- ✓ Impulsar la Socialización de la Salud; Para lograr la protección integral de las personas mediante la participación de las comunidades organizadas.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento de la Misión Barrio Adentro, fortaleciendo la Red Primaria de atención a los ciudadanos y ciudadanas, mediante gestión organizada para la vigilancia y contraloría social de los módulos de salud Tipo I, II, y CDI.
- ✓ Impulsar la aprobación del presupuesto de (1.000.000) Bs. Fuerte para el sector salud incrementándolo cada año de acuerdo al índice inflacionario.
- ✓ Creación de cooperativas de salud, para garantizar la gestión y manejo de la salud de las comunidades organizadas.
- ✓ Creación de la unidad de Diálisis para el Municipio Torres.
- ✓ Creación del Banco Municipal de Salud al servicio del público las 24 horas del día.
- ✓ Creación de Farmacias Municipales para la Atención Social con atención las 24 horas

### **Educación CRBV (Art; 102,103)**

- ✓ Creación de un fondo para ayudas estudiantiles en todos los niveles de educación. (Becas, Becas Trabajos )
- ✓ Creación de nuevas escuelas regentadas por el municipio y orientadas hacia la producción.
- ✓ .Apoyo a las diferentes misiones educativas.

-

### **Deporte CRBV (Art; 111)**

- ✓ Creación, apoyo y promoción de las cooperativas de deporte en los diferentes barrios y parroquias del municipio, con la finalidad de lograr la auto gestión en esta materia.

### **Económico CRBV (Art; 112-118)**

- ✓ Impulsar el desarrollo del campo incluyendo en el presupuesto anual del municipio la construcción de nuevas vías de penetración en la zona rural y agrícola con un promedio de 50 Km. de vías asfaltadas por año, en las diferentes parroquias, apoyo a la microempresa.
- ✓ Construcción de un Centro Comercial de Comerciantes Potenciales

### **Cultura CRBV (Art; 98-101)**

- ✓ Impulsar desde el municipio el nuevo modelo cultural, apoyo y organización de

las diferentes manifestaciones culturales mediante las cooperativas culturales.

- ✓ Creación del Consejo Municipal de la Cultura
- ✓ Impulsar la creación de cooperativas de producción.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento a las cajas de ahorros rurales y demás manifestaciones de ahorro.
- ✓ Impulsar la creación de un banco cooperativo regentado por el municipio.
- ✓ Creación de núcleos de desarrollo endógeno como expresión del nuevo modelo socio económico del municipio torres.
- ✓ Promover la actividad turística y artesanal
- ✓ Impulsar el desarrollo definitivo de la zona industrial de Carora.
- ✓ Impulso de la creación de la dirección de cooperativas adscritas a la alcaldía.
- ✓ Apartado del presupuesto anual del Municipio para 10 mil horas maquina para vialidad rural.

#### **Social CRBV (Art; 80-82)**

- ✓ Apoyo a la misión habitad y vivienda en el municipio, mediante el impulso y apoyo de proyectos de viviendas.
- ✓ Impulsar y gestionar en los diferentes niveles de gobierno la puesta en practica del mandato constitucional, otorgamiento de pensión de vejez para todos los torrenses.
- ✓ Contribuir desde el municipio la dotación de tierras de conformidad con la

constitución y la nueva ley de tierras y desarrollo agrario, implementación eficaz del registro agrario.

- ✓ Garantizar el agua en las diferentes parroquias con la construcción de nuevos acueductos y generar políticas de dotación de agua.
- ✓ Apoyo y promoción a los consejos comunales.
- ✓ Impulsar la creación de casas de refugios a la mujer y a la familia por mandato de la ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia .
- ✓ Impulsar la creación de un centro integral de atención al niño y al adolescente, en apoyo a la aplicación de las medidas de protección contenidas en la Lopna. Impulsar la creación de un centro de reclusión para procesados penales.
- ✓ Creación del Instituto Municipal de la Mujer

#### **Ambiente CRBV (Art; 127-128)**

- ✓ Vigilar y controlar mediante ordenanza la utilización de nuestros recursos ambientales, tales como agua, flora, madera, arena, entre otros. Regularizar el uso de los insecticidas, plaguicidas y otros venenos utilizados en la agricultura.
- ✓ Exhortar al ministerio publico la creación de la fiscalía ambiental en le municipio para procesar los ilícitos ambientales que se presenten.

- ✓ Impulsar programas de aprovechamiento de desechos sólidos.
- ✓ Impulsar la creación de la planta de tratamiento de aguas servidas.
- ✓ Creación de la Fundación Protectora de Animales

### **Seguridad CRBV (Art; 272)**

- ✓ Establecer coordinación con los diferentes cuerpos policiales para desarrollar políticas de seguridad, tomando en cuenta los consejo comunales.
- ✓ Apoyo en los cuerpos de seguridad para lograr el cumplimiento efectivo de las leyes locales (Ordenanzas)
- ✓ Impulsar la Creación del Centro de Procesados Penales

### **Política**

- ✓ Establecer la mejor relación con los partidos políticos de la alianza y organizaciones civiles, fuerzas vivas existentes.
- ✓ .Alianza estratégica con los sectores productivos torrenses para el desarrollo del municipio.
- ✓ Impulsar el Estado Comunal y la Transferencia de Poderes (CRBV .Art. 184)

